

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL NAYAR, NAYARIT.

En la cabecera municipal de Jesús María municipio Del Nayar Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día 07 siete de abril del 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, párrafo quinto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Nayar, Nayarit. dando principio a la Sesión.

El Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe de actividades de la Unidad de Enlace
- 2. Clausura de la Sesión

Puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por unanimidad, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

Punto Nº 1

Para efectos de este punto se le otorga la palabra a la C. Giovanni Magdalena Pérez Alcántar, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, quien informa que se hicieron 2 revisiones en el mes de marzo del presente año al sitio web oficial de transparencia dando como resultado con fecha 11 de marzo un apercibimiento al citado servidor público de que, en caso omiso o en caso de no justificar que la pagina evaluada no presenta publicada la información requerida se le impondrá una multa de 50 días de salario mínimo, por no publicar la información pública fundamental de referencia acorde con los artículos 89.3 y 90 con relación

the koxsz. The same



NTAMIENTO



al artículo 94 de la Ley de Transparencia así mismo el día 18 de marzo se tuvo la segunda revisión el día 18 de marzo dando como resultado, de que se tiene publicada la información completa satisfactoriamente publicada en los 27 numerales del artículo 10 de la mencionada ley que le aplican , por lo que el instituto reconoce el cumplimiento a las disposiciones legales de la materia.

Punto N° 2

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión, siendo las (11:40) once horas con cuarenta minutos del día arriba señalado.

ATENTAMENTE

Man.

Licenciada en Derecho Giovanni Magdalena Pérez Alcántar Responsable de la Unidad de Enlace de Transparencia Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Nayar, Nayarit.

C. Juan Carlos de los Santos G.
Contador Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Nayar, Nayarit.

Calixtra Rosas Z.

Calixtra Rosas Zeferino Servidor Público designado por la Directora Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Nayar, Nayarit.

